

V. Anuncios

A. Anuncios de licitaciones públicas y adjudicaciones

ADMINISTRACIÓN LOCAL

33720 *Anuncio de licitación del Ayuntamiento de Valdemoro (Madrid) para contratar el Servicio de mantenimiento y conservación de las instalaciones deportivas municipales del Ayuntamiento de Valdemoro.*

1. Entidad adjudicadora: Datos generales y datos para la obtención de la información:
 - a) Organismo: Ayuntamiento de Valdemoro.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Servicio de Contratación.
 - c) Obtención de documentación e información:
 - 1) Dependencia: Ayuntamiento de Valdemoro. Área Económica.
 - 2) Domicilio: Calle Guardia Civil, 25, local 7.
 - 3) Localidad y código postal: Valdemoro, 28342.
 - 4) Teléfono: 918099661 - 918099662 - 918099617.
 - 5) Telefax: 918085456.
 - 6) Correo electrónico: contratacion@ayto-valdemoro.org.
 - 7) Dirección de Internet del perfil del contratante: www.valdemoro.es.
 - 8) Fecha límite de obtención de documentación e información: 16 de noviembre de 2009.
 - d) Número de expediente: 371/2009.
2. Objeto del contrato:
 - a) Tipo: Servicios.
 - b) Descripción: Servicio de mantenimiento y conservación de las instalaciones deportivas municipales del Ayuntamiento de Valdemoro.
 - d) Lugar de ejecución/entrega:
 - 1) Domicilio: Instalaciones deportivas municipales del Ayuntamiento de Valdemoro.
 - 2) Localidad y código postal: Valdemoro, 28340.
 - e) Plazo de ejecución/entrega: Cuatro años.
 - f) Admisión de prórroga: Prorrogable por dos años más.
 - i) CPV (Referencia de Nomenclatura): 45259000
3. Tramitación y procedimiento.
 - a) Tramitación: Ordinaria.
 - b) Procedimiento: Abierto.
 - c) Subasta electrónica: No.
 - d) Criterios de adjudicación: Los que figuran en la cláusula décima del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
4. Presupuesto base de licitación:
 - a) Importe neto: 12.624.000,00 euros. IVA (%): 16. Importe total: 14.643.840,00 euros.
5. Garantías exigidas. Provisional (importe): 378.720,00 euros. Definitiva (%): 5 por ciento del importe de adjudicación excluido el IVA.

6. Requisitos específicos del contratista:

- a) Clasificación (grupo, subgrupo y categoría): Grupo O. Subgrupo 1. Categoría D.
- b) Solvencia económica y financiera y solvencia técnica y profesional: La solvencia económica y financiera del empresario podrá acreditarse por uno o varios de los medios siguientes, siendo obligatorios, en todo caso, los puntos "b) y c)":
 - a) Declaraciones apropiadas de entidades financieras o, en su caso, justificante de la existencia de un seguro de indemnización por riesgos profesionales;
 - b) Las cuentas anuales presentadas en el Registro Mercantil o en el Registro oficial que corresponda. Los empresarios no obligados a presentar las cuentas en Registros oficiales podrán aportar, como medio alternativo de acreditación, los libros de contabilidad debidamente legalizados;
 - c) Declaración sobre el volumen global de negocios y, en su caso, sobre el volumen de negocios en el ámbito de actividades correspondiente al objeto del contrato, referido como máximo a los tres últimos ejercicios disponibles en función de la fecha de creación o de inicio de las actividades del empresario, en la medida en que se disponga de las referencias de dicho volumen de negocios. La solvencia técnica de los empresarios se acreditará por al menos tres de los siguientes medios:
 - a) Una relación de los principales servicios o trabajos realizados en los últimos tres años que incluya importe, fechas y el destinatario, público o privado, de los mismos. Los servicios o trabajos efectuados se acreditarán mediante certificados expedidos o visados por el órgano competente, cuando el destinatario sea una entidad del sector público o, cuando el destinatario sea un sujeto privado, mediante un certificado expedido por éste o, a falta de este certificado, mediante una declaración del empresario; en su caso, estos certificados serán comunicados directamente al órgano de contratación por la autoridad competente;
 - b) Indicación del personal técnico o de las unidades técnicas, integradas o no en la empresa, participantes en el contrato, especialmente aquéllos encargados del control de calidad;
 - c) Descripción de las instalaciones técnicas, de las medidas empleadas por el empresario para garantizar la calidad y de los medios de estudio e investigación de la empresa;
 - d) Las titulaciones académicas y profesionales del empresario y del personal directivo de la empresa y, en particular, del personal responsable de la ejecución del contrato;
 - e) Indicación de las medidas de gestión medioambiental que el empresario podrá aplicar al ejecutar el contrato;
 - f) Declaración sobre la plantilla media anual de la empresa y la importancia de su personal directivo durante los tres últimos años, acompañada de la documentación justificativa correspondiente;
 - g) Declaración indicando la maquinaria, material y equipo técnico del que se dispondrá para la ejecución de los trabajos o prestaciones, a la que se adjuntará la documentación acreditativa pertinente;
 - y h) Indicación de la parte del contrato que el empresario tiene eventualmente el propósito de subcontratar.

7. Presentación de ofertas o de solicitudes de participación:

- a) Fecha límite de presentación: 26 de noviembre de 2009 a las 14:00 horas.
- c) Lugar de presentación:
 - 1) Dependencia: Ayuntamiento de Valdemoro - Área Económica - Registro General.
 - 2) Domicilio: Calle Guardia Civil, número 25, local 7.
 - 3) Localidad y código postal: Valdemoro, 28342.
 - 4) Dirección electrónica: contratacion@ayto-valdemoro.org.

- e) Admisión de variantes: No.
 - f) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: Dos meses.
8. Apertura de Ofertas.
- a) Dirección: Calle Guardia Civil, 25 local 7.
 - b) Localidad y código postal: Valdemoro.
 - c) Fecha y hora: Se comunicará por fax a los licitadores.
9. Gastos de publicidad. Por cuenta del adjudicatario.
10. Fecha de envío del anuncio al "Diario Oficial de la Unión Europea". Enviado el 25 de septiembre de 2009 y publicado el 28 de septiembre de 2009: 2009/S 186-267993.

Valdemoro, 28 de septiembre de 2009.- El Alcalde-Presidente, D. José Miguel Moreno Torres.

ID: A090070678-1